



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

VR/I/0295/04

**C. C. Rectores de Centros Universitarios,  
Director General del SEMS,  
Titulares de Entidades de la Administración General**  
Presentes

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, me permito comunicar que, en lo referente a los saldos de Ingresos Propios 2003, podrán ser reintegrados cuanto antes a las entidades de la Red Universitaria, enviando oficio de petición a la Dirección de Finanzas, una vez conciliadas las cantidades y saldos correspondientes.

La petición debe ser acompañada de los proyectos en los cuales se aplicarán los recursos, conteniendo los conceptos de gasto clasificados, en términos de la normatividad institucional.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara Jal., 23 de febrero de 2004



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORIA EJECUTIVA

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla.**  
Vicerrector Ejecutivo